

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 44

Fecha: 17/05/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 33 33 001 2014 00204	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LETICIA VASQUEZ DE STURDY	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Ordena dejar sin efecto un auto AUTO ORDENA DEJAR SIN EFECTOS AUTO DEL 11 DE MAYO DE 2016 QUE FIJÓ FECHA DE AUDIENCIA, POR IMPEDIMENTO DEL JUEZ PARA CONOCER DEL MISMO	16/05/2016	
20001 33 33 001 2014 00233	Acción de Reparación Directa	MARIA AUXILIADORA MARTINEZ MOSCOTE	NACION-EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 10:00 A.M.	16/05/2016	
20001 33 33 001 2014 00457	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN ROSA LONDOÑO SIERRA	MUNICIPIO DE CODAZZI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARA REALIZAR AUDIENCIA DE PRUEBAS	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00098	Acciones de Tutela	MANUEL JOSE AMARILES TABARES	EPYCAMS	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00115	Acciones de Tutela	MYRIAM CABALERO QUINTERO	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00145	Acción de Reparación Directa	DANYS EDUARDO OSPINA DADUL	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL 25 DE OCTUBRE DE 2016. PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00171	Acciones de Tutela	DANIEL ANTERO CADENA MENDOZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL-UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00193	Acciones de Tutela	LUIS GONZALO CORDOBA	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00195	Acciones de Tutela	OBED ELI GUTIERREZ ARIAS	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-MUNICIPIO DE BECERRIL	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00199	Acciones de Tutela	MARI CLAUDIA BELLO VIDES	MINVIVIENDA-MINAGRICULTURA-DPS Y OTROS	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00210	Acciones de Tutela	EDGARDO JOAQUIN WILCHES SANCHEZ	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00299	Acciones de Tutela	PLUTARCO DEDIEGO QUESADA	SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	
20001 33 33 001 2015 00345	Acciones de Tutela	INGRID CAROLINA BAUTISTA ALVAREZ	UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS	Auto Ordena Archivo del Proceso ORDENA ARCHIVO POR HABER SIDO EXCLUIDA DE REVISIÓN Y DEVUELTA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	16/05/2016	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS DECISIONES ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE LA SECRETARIA EN LA FECHA 17/05/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M. POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIO



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Valledupar
Juzgado Primero Administrativo de Valledupar



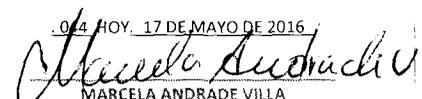
Valledupar mayo dieciséis (16) de dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE: **LETICIA ESTHER VASQUEZ DE STURDY**
DEMANDADOS: **FISCALIA GENERAL Y OTROS**
RADICACIÓN: **20001-3331-001-2014-00204-00**
ASUNTO: **ORDENA DEJAR SI EFECTO AUTO DEL 11 DE MAYO DE 2016**

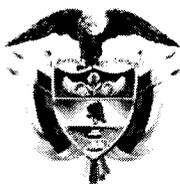
Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo a que en auto del 22 de agosto de 2013, este funcionario judicial se declaró impedido para conocer del trámite del presente proceso, impedimento que fue aceptado por el Tribunal Administrativo del Cesar mediante providencia del 25 de septiembre de 2014, nombrándose como conjuuez a la Dra RUTH MERCEDES CASTRO ZULETA, quien se posesionó en el cargo el 18 de febrero de 2015 y resolvió sobre la admisión de la presente demanda mediante auto del 13 de marzo de 2015; No le corresponde el conocimiento del presente proceso al suscrito, por tanto no le es dado señalar fecha de audiencia ni tomar decisión alguna en el presente proceso, así las cosas, teniendo en cuenta que el juez no puede atarse a la providencia que se encuentra en contravía de la constitución o la ley, este despacho judicial ORDENA DEJAR SIN EFECTOS EL AUTO DEL 11 DE MAYO DE 2016, atendiendo la causal de impedimento en que se encuentra incurso.

Notifíquese y Cúmplase.


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO
VALLEDUPAR-CESAR
Se notificó el auto anterior por anotación en Estado
044 HOY. 17 DE MAYO DE 2016

MARCELA ANDRADE VILLA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

ASUNTO : REPARACION DIRECTA
ACTOR : LEONARDO JAVIER MEZA CASTILLA Y OTROS
DEMANDADO : NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL
RAD : 20001-33-33-001-2014-00233-00

Mediante Audiencia Inicial celebrada el día Veinte (20) de Abril de 2016, se fijó fecha para realizar la Audiencia de Pruebas el día Diecinueve (19) de Octubre del año 2016, a las 03:00 de la Tarde, no obstante, al no ser posible su realización el Despacho fija nueva fecha para la citada audiencia que será el día Veintiséis (26) de Octubre del año 2016, a las 10:00 de la Mañana. Para tal efecto, cítese al Apoderado de la parte Actora, al Apoderado judicial de la NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo. Se le previene a los Apoderados que la inasistencia a la audiencia sin justa causa le ocasionará la imposición de multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Notifíquese y Cúmplase

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: <u>17 Mayo 2016</u> La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° <u>114</u> MARCELA ANDRÁDE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

ASUNTO : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACTOR : CARMEN ROSA LONDOÑO SIERRA
DEMANDADO : MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI
RAD : 20001-33-33-001-2014-00457-00

Mediante Audiencia Inicial celebrada el día Veinte (20) de Abril de 2016, se fijó fecha para realizar la Audiencia de Pruebas el día Veinte (20) de Octubre del año 2016, a las 09:00 de la Mañana, no obstante, al no ser posible su realización el Despacho fija nueva fecha para la citada audiencia que será el día Cuatro (04) de Noviembre del año 2016, a las 09:00 de la Mañana. Para tal efecto, cítese al Apoderado de la parte Actora, al Apoderado judicial del MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo. Se le previene a los Apoderados que la inasistencia a la audiencia sin justa causa le ocasionará la imposición de multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Notifíquese y Cúmplase

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: <u>17 Mayo 2016</u> La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° <u>44</u> MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



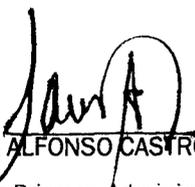
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

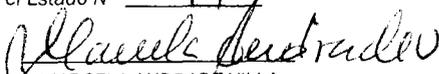
Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : MANUEL JOSE AMARILES TABARES
Contra : UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00098-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 27 de Agosto del 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Cumplase.


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 17 Mayo 2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 44  MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

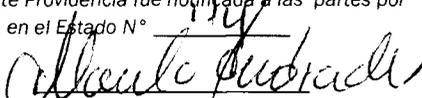
Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : MIRIAM CABALLERO QUINTERO
Contra : UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00115-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 15 de Octubre del 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Notifíquese y Cúmplase.


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 17 MAY 2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 1154  MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

ASUNTO : REPARACION DIRECTA
ACTOR : DEYVIS OSPINA DADUL
DEMANDADO : NACION, MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL.
RAD : 20001-33-33-001-2015-00145-00

Mediante Auto de fecha Veinte (20) de Abril del año 2016, se fijó fecha para realizar la Audiencia Inicial el día Diecinueve (19) de Octubre del año 2016, a las 09:00 de la Mañana, no obstante, al no ser posible su realización el Despacho fija nueva fecha para la citada audiencia que será el día Veinticinco (25) de Octubre del año 2016, a las 10:00 de la Mañana. Para tal efecto, cítese al Apoderado de la parte Actora, al Apoderado judicial de la NACION, MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL, al Representante de la Agencia Nacional para la Defensa Jurídica del Estado y al Procurador Judicial Administrativo. Se le previene a los Apoderados que la inasistencia a la audiencia sin justa causa le ocasionará la imposición de multa de dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Notifíquese y Cúmplase

JAIME ALFONSO CASTRO MARTINEZ
Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: <u>17 Mayo 2016</u> La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° <u>44</u> MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : DANIEL ANTERO CADENA MENDOZA
Contra : UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
Radificaciones : 20-001-33-33-001-2015-00171-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 15 de Octubre del 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Cumplase.

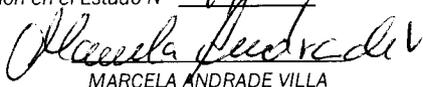

JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ

Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
JURISDICCION DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
VALLEDUPAR - CESAR

SECRETARIA

FECHA: _____
La Presente Providencia fue notificada a las partes por
anotación en el Estado N° 44


MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

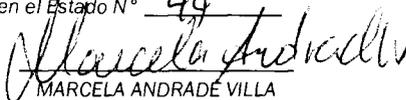
Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : LUIS GONZALO CORDOBA.
Contra : UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00193-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 12 de Noviembre de 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Notifíquese y Cúmplase.


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 17 Mayo 2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 44  MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

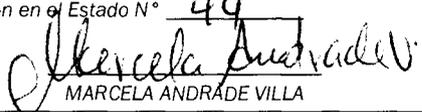
Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : RAQUEL MOSQUERA ARMENTA Y OTROS.
Contra : DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTROS.
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00195-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 28 de Octubre del 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Cumplase.


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 17 Mayo 2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 44  MARCELA ANDRÁDE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : MARIA CLAUDIA BELLO VIDES
Contra : MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00199-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 15 de Octubre de 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Notifíquese y Cúmplase.

JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ

Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 17 Mayo 2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 44 MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : EDGARDO JOAQUIN WILCHES SANCHEZ
Contra : UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00210-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 15 de Octubre de 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Notifíquese y Cúmplase.


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 17 Mayo 2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 44  MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

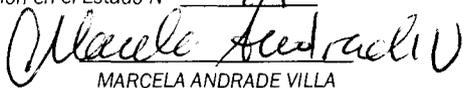
Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : PLUTARCO DEDIEGO QUESADA
Contra : DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA CESAR
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00299-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 26 de Noviembre del 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Notifíquese y Cúmplase.

JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ

Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: _____ La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° <u>44</u>  MARCELA ANDRADE VILLA

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

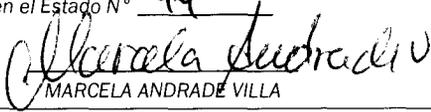
Valledupar, Dieciséis (16) de Mayo del Año Dos Mil Dieciséis (2016)

Asunto : ACCION DE TUTELA
Actor : MIRIAM MARIÑO.
Contra : UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL DE VICTIMAS
Radicaciones : 20-001-33-33-001-2015-00345-00

En atención a que la presente Acción de Tutela fue excluida de Revisión, de acuerdo al auto de Exclusión fechado el 15 de Octubre de 2015, proferido por la Corte Constitucional, este Despacho ordena que por Secretaria se proceda al archivo del expediente.

Cumplase.


JAIME ALFONSO CASTRO MARTÍNEZ
Juez Primero Administrativo

REPÚBLICA DE COLOMBIA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL VALLEDUPAR - CESAR
SECRETARIA
FECHA: 17 Mayo 2016 La Presente Providencia fue notificada a las partes por anotación en el Estado N° 44  MARCELA ANDRADE VILLA